

Fecha de aprobación: 07/07/2022

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado (2671199)**

<b>Grado</b>	Grado en Física	<b>Rama</b>	Ciencias				
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Para poder cursar la materia, el alumno deberá tener superadas todas las materias básicas y, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, y estar matriculado de todos los restantes para finalizar el Grado.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

El trabajo fin de grado versará sobre un tema del ámbito de la Física a un nivel que pueda ser abordado con los conocimientos y competencias del grado. Estará orientado por, al menos, un profesor y supervisado por la comisión nombrada al efecto.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Comunicación oral y/o escrita
- CG04 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG05 - Capacidad de gestión de la información
- CG06 - Resolución de problemas
- CG08 - Razonamiento crítico
- CG09 - Aprendizaje autónomo
- CG10 - Creatividad
- CG11 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG12 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG13 - Conocimiento de una lengua extranjera

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE06 - Elaborar proyectos de desarrollo tecnológico y/o de iniciación a la investigación científica.
- CE07 - Trasmitir conocimientos de forma clara tanto en ámbitos docentes como no docentes.
- CE08 - Utilizar herramientas informáticas para resolver y modelar problemas y para presentar sus resultados.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El TFG ha de entenderse como un módulo globalizador, orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación. El objetivo del TFG es realizar una actividad, por una parte, dirigida a conseguir que el alumno aplique e integre competencias adquiridas a lo largo de la titulación, y, por otra parte, que permita la evaluación de su formación general en Física y/o su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, como requisito previo a la consecución del título.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Cada Trabajo Fin de Grado contará con su bibliografía concreta, que serán proporcionados por el tutor correspondiente.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada Trabajo Fin de Grado contará con su bibliografía concreta, que serán proporcionados por el tutor correspondiente.

## ENLACES RECOMENDADOS

Cada Trabajo Fin de Grado contará con sus enlaces recomendados, que serán proporcionados por el tutor correspondiente.



## METODOLOGÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Presentación:

En cada convocatoria, y en el plazo establecido, los alumnos que deseen presentar su trabajo a evaluación, harán entrega a la CTFGF de un ejemplar de la memoria del trabajo en el formato y por la vía que ésta establezca. Previo al proceso de evaluación, la CTFGF a través de la web del Título comunicará, con tiempo suficiente, el lugar y la hora de la constitución de la Comisión Evaluadora (CE) y de las exposiciones de los trabajos asignados a cada CE.

Los alumnos que no entreguen la memoria en el plazo indicado se calificarán como “No presentado” en el acta.

#### Defensa:

El TFG deberá ser sometido a defensa pública ante la Comisión de Evaluación designada al efecto durante un tiempo máximo de veinte minutos, que podrá ser seguido por un periodo de debate con el tribunal, de hasta veinte minutos.

#### Evaluación:

Tras el acto de defensa, la CE procederá a la calificación del trabajo, teniendo en cuenta la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de las competencias que, según el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010, confiere la adquisición del Título de Graduado.

La calificación emitida por la CE será de carácter numérico y se obtendrá por la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. También se tendrá en cuenta en el porcentaje previsto la evaluación del tutor. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, la CE emitirá un breve informe explicando las causas de dicha calificación para que el estudiante pueda mejorar la calidad del trabajo presentado si se somete a futuras evaluaciones. En caso de la calificación sea igual o mayor a 9,5 el alumno podrá optar a la calificación de Matrícula de Honor según decisión final de la CTFGF y los presidentes de todas las CE, excluida la representación de los alumnos.

#### Porcentajes de evaluación:

Memoria 60%	Defensa 30%	Valoración del tutor 10%
----------------	----------------	-----------------------------

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso del Trabajo Fin de Grado la Evaluación extraordinaria es completamente análoga a la evaluación ordinaria





## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el caso del Trabajo Fin de Grado la Evaluación única final es completamente análoga a la evaluación ordinaria

